

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

34A. MEMORIA ANUAL

1984 - 1985



Señores Señores:

De acuerdo con los Estatutos, me corresponde en esta oportunidad exponer a la Asamblea General de Socios la Cuenta de la acción que la Cámara ha desarrollado en el período comprendido entre septiembre de 1984 y el presente mes de agosto.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

34a. MEMORIA ANUAL

1984 - 1985

Antes de entrar al análisis de las materias indicadas, debo cumplir con el triste deber de recordar el fallecimiento en mayo pasado de Sergio Ferrer Rivas, cuya desaparición ha sido tan sentida por todos los que fueron sus amigos. Su trayectoria institucional brillante y su espíritu siempre dispuesto a colaborar y a servir, encontrándose con su salud muy quebrantada, aceptó la presidencia del Instituto Chileno del Cemento, cargo que desempeñó con singular eficiencia.

Durante este período institucional, la Cámara ha tratado de representar debidamente a sus asociados y para ello junto con su permanente acción ante el Supremo Gobierno, ha llevado adelante una vasta tarea de estudio de diversas materias que tienen trascendencia pública y que se relacionan con la construcción.

Ha sido un honor para la Cámara haber sido distinguida con que S.E. el Presidente de la República ha distinguido a nuestra institución. El contacto con las máximas autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo ha sido frecuente en esta etapa y la Mesa Directiva de la Cámara ha podido apreciar una actitud abierta y escucha hacia las posiciones institucionales que les han sido expuestas.

En estos días la construcción ha estado sujeta a dificultades económicas, algunas de las cuales han provocado efectos marcadamente negativos, a pesar de los mejores esfuerzos de los distinguidos conductores de las políticas económicas y financieras.

Cabe señalar que la actividad económica ha sido afectada por las dolorosas pérdidas de vidas humanas y el patrimonio de infraestructura.

Institucionalidad de la Cámara

Durante este período la Institución, como siempre, ha actuado con estricta sujeción a sus normas estatutarias que le ha señalado el Ministerio de Economía, Fomento y Cargado, de acuerdo con la ley.

A principios de este período se renovó parcialmente el Consejo Nacional de Santiago para constituir dicho Consejo para los Vocales de su Directorio.

Consejo Nacional de Santiago

En noviembre de 1984 se celebró una reunión en la cual la Cámara adoptó importantes acuerdos sobre regionalización y descentralización,

Presidente:	Germán Molina Morel
Primer Vicepresidente:	Jorge Bronfman Horovitz
Segundo Vicepresidente:	Enrique Loehnert Cöster
Past Presidente:	Máximo Honorato Alamos
Directores:	Francisco Bertin Alcaíno José Alberto Bravo Lyon Sergio Lira Montes Fernando Pérez Bucchi Mariano Squella Pérez Gustavo Vicuña Salas
Director de Provincias:	Guillermo Porter Alvarez
Director Alterno de Provincias:	Boris Prierer Aurbach
Asesores Permanentes:	David Frías Donoso Carlos Lagos Matus Sergio May Colvin
Gerente General:	Jaime Reyes Gutiérrez

Señores Socios:

De acuerdo con los Estatutos, me corresponde en esta oportunidad exponer a la Asamblea General de Socios la Cuenta de la acción que la Cámara ha desarrollado en el período comprendido entre septiembre de 1984 y el presente mes de agosto.

En dicha Cuenta expongo a Uds. la situación de la actividad constructora, la función de la Cámara en la vida del país, las perspectivas que se presentan a la construcción y el cauce en que la Cámara deberá desenvolverse sin perder de vista los intereses superiores del país, marco que siempre ha inspirado su línea de acción.

Antes de entrar al análisis de las materias indicadas, debo cumplir con el triste deber de recordar a mi predecesor fallecido en mayo pasado, Sergio Torretti Rivera, cuya desaparición ha sido tan sentida por todos los que fuimos sus amigos. Su trayectoria institucional brillantísima fue justamente recordada al momento de despedirlo y sólo quisiera señalar que él nos dió un hermoso ejemplo de valor y de capacidad cuando, encontrándose con su salud muy quebrantada, aceptó la presidencia del Instituto Chileno del Cemento, cargo que desempeñó con singular eficiencia.

Durante este período institucional, la Cámara ha tratado de representar cabalmente a sus asociados y para ello junto con su permanente acción ante el Supremo Gobierno, ha llevado adelante una vasta tarea de estudio de diversas materias que tienen trascendencia pública y que se relacionan con la construcción.

Es grato dejar constancia de la consideración con que S.E. el Presidente de la República ha distinguido a nuestra Institución. El contacto con las máximas autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo ha sido frecuente en esta etapa y la Mesa Directiva de la Cámara ha podido apreciar una actitud abierta y ecuaníme hacia las posiciones institucionales que les han sido expuestas.

En estos doce meses la construcción ha estado sujeta a difíciles contingencias, algunas de las cuales han provocado efectos marcadamente negativos, a pesar de los mejores deseos de los distinguidos conductores de las políticas económicas y financieras nacionales.

Como no pudo ser de otra manera, la construcción también se vió sensiblemente afectada por el terremoto de marzo de 1985, el cual significó dolorosas pérdidas de vidas humanas y la destrucción de parte importante del patrimonio de infraestructura y vivienda de la Región más poblada del país.

Institucionalidad de la Cámara

Durante este período la Institución, como ha sido tradicional, ha actuado con estricta sujeción a sus normas estatutarias y a las pautas que le ha señalado el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, encargado, de acuerdo con la ley, de fiscalizar las Asociaciones Gremiales.

A principios de este mes se efectuaron las elecciones en las que se renovó parcialmente el Consejo Nacional y en las próximas horas se constituirá dicho Consejo para elegir al nuevo Presidente de la Cámara y a los Vocales de su Directorio.

Consejo Nacional de Santiago

En noviembre de 1984 se celebró esa reunión en la cual la Cámara adoptó importantes acuerdos sobre regionalización y descentralización,

empleo, corrección de los efectos de la devaluación y el alza de aranceles en los contratos de construcción y mantención de las metas anunciadas para el sector construcción en los programas trienales.

Reunión ampliada de emergencia

En febrero del presente año, el Directorio convocó a esta reunión cuyos únicos temas fueron el análisis de cómo corregir el daño causado a los contratos de construcción con las medidas económicas y la reactivación indispensable del mercado privado de la vivienda. Las conclusiones de esa importante reunión se transcribieron en una carta enviada a S. E. el Presidente de la República y en comunicaciones entregadas a los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo.

Consejo Nacional de Antofagasta

A principios de junio recién pasado, se efectuó esta reunión del Consejo Nacional en el que una vez más quedó de manifiesto el espíritu que anima a nuestro gremio. El tema central de la reunión se definió como el desafío que ofrece la regionalización como instrumento para lograr una efectiva descentralización del país. Junto a este tema central se analizaron en debates de una gran calidad intelectual materias de gran trascendencia como fueron la situación de la Unidad de Fomento y el momento que viven las empresas contratistas de Obras Públicas. Los acuerdos allí adoptados dieron origen a la acción de Comisiones de estudio que ya ha producido valiosos frutos.

Estudios

En este período ha sido particularmente fecunda la tarea cumplida en relación con análisis e informes que han entregado tanto las Comisiones Permanentes como son las de Infraestructura y Vivienda, así como otras configuradas especialmente para abordar materias específicas. En primer término, cabe destacar los estudios realizados por la Comisión Permanente de la Vivienda sobre medidas para reactivar el mercado privado de la vivienda y para aminorar el efecto brecha entre las remuneraciones y el IPC en las deudas hipotecarias. Por su parte, la Comisión de Infraestructura ha entregado valiosos informes al Directorio sobre sectores deficitarios en inversión como son los de Puertos, Forestal, Ferrocarriles y Riego. Asimismo, son del mayor valor los aportes hechos por dos Comisiones específicas, La primera encargada de elaborar una proposición sobre la reajustabilidad del servicio de las deudas habitacionales, y la segunda, de proponer una política de defensa de las empresas contratistas.

La Cámara al igual que en 1984, colaboró con los Ministerios de la Vivienda y de Obras Públicas en los trabajos de reactualización de los Planes Trienales de Vivienda y de Infraestructura. Me cabe citar también el estudio preparado por el Asesor Legal, señor Augusto Bruna sobre las posibilidades de compensar en los contratos de construcción los efectos de las medidas económicas tomadas por la autoridad en septiembre de 1984 y que se presentó en la reunión ampliada de emergencia convocada en febrero pasado.

Relaciones con autoridades de Gobierno

Durante el período que se examina, la Mesa Directiva de la Cámara y su Presidente han mantenido un permanente contacto con las máximas autoridades del país, para transmitirles los puntos de vista de la Institución sobre la situación de la actividad constructora y las formas de obtener su mejoramiento.

S.E. el Presidente de la República recibió en dos oportunidades a la Mesa Directiva de la Cámara, y en ambas reuniones se pudo describir en forma realista y objetiva el estado del sector junto con someter a la consideración del Primer Mandatario las soluciones que a juicio de la Cámara era posible aplicar a los difíciles momentos que vive la construcción chilena.

El contacto con los Secretarios de Estado de las carteras directamente relacionadas con la construcción, General don Bruno Siebert y señor don Miguel Angel Poduje, ha sido particularmente intenso en este período, ya que así lo hicieron imperioso tres motivos principales, a saber: a) Los efectos muy negativos de las medidas económicas tomadas por el Supremo Gobierno en septiembre de 1984; b) el sismo de marzo del presente año, y c) la crisis del mercado privado de la vivienda que se prolonga hasta la fecha. Debo decir que ambos Ministros de Estado se han caracterizado en sus relaciones con la Cámara por brindar el trato más deferente que es posible imaginar y que ello se debe ciertamente a las condiciones personales de los señores Ministros y al sitio de respeto que la Cámara ocupa en la vida nacional. Las materias complejas que se han analizado con ambos Ministros, han permitido apreciar la profunda capacidad de dichos personeros y su actitud permanente de búsqueda de los medios adecuados para resolver las contingencias del sector. Es un deber para mí agradecerles en nombre de la Cámara sus esfuerzos tan valiosos y abnegados.

También resulta muy grato señalar que la Cámara encontró en el miembro de la Honorable Junta de Gobierno, Almirante don José Toribio Merino, la mejor disposición para examinar los criterios conducentes a otorgar una justa compensación a los contratistas que se vieran afectados por la devaluación de septiembre pasado.

La Mesa Directiva también ha sido recibida por otros señores Ministros de Estado, como ha sido el caso de los señores Ministros de Interior, don Ricardo García; del Trabajo don Alfonso Márquez de la Plata; de Hacienda don Hernán Büchi; y por el Ministro de Minería, don Samuel Lira. También cabe señalar las importantes reuniones que se han tenido con el Subsecretario de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, Brigadier don Patrio Serre. Junto a las autoridades gremiales agrupadas en la Confederación de la Producción y del Comercio, le cupo al Presidente que les habla ser recibido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Jaime del Valle, para examinar la futura acción de integración económica con la República Argentina, conforme al Tratado de Paz y Amistad suscrito por ambas Naciones.

La Mesa Directiva fue recibida en varias reuniones por el ex - Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción don Modesto Collados, para examinar diversas materias relacionadas con el ámbito cubierto por dicho personero en su rol de conductor del proceso económico durante 1 año y medio. Para la Cámara constituyó un privilegio poder colaborar con su ex-Presidente en las funciones trascendentales que debió cumplir, y para quien les habla existe la certidumbre de que sin la presencia de don Modesto Collados en el Ministerio de Economía la crisis del sector construcción sería aún más marcada.

Delegaciones Regionales

Durante este período ha habido un permanente contacto con las Delegaciones Regionales, para lo cual ha sido muy significativa la acción permanente desplegada por don Guillermo Porter en su calidad de Director Titular en representación de las Regiones.

En mayo del presente año el Comité Asesor del Consejo Coordinador se reunió por primera vez fuera de Santiago, correspondiéndole recibirlo a la ciudad de Viña del Mar. Esta iniciativa fue recibida con gran beneplácito por la Delegación Regional de Valparaíso. En el mes de junio se efec-

tuó la Reunión del Consejo Nacional en Antofagasta y algunos días después, el Presidente del Comité de Contratistas Generales efectuó una visita a la Delegación Zonal de El Loa, oportunidad en la que tomó conocimiento de la situación del gremio en el centro urbano minero constituido por las localidades de Calama y Chuquicamata.

Hace algunas semanas me correspondió efectuar una muy completa visita, junto a don Jorge Bronfman, a la Delegación Regional de Concepción, no habiendo sido posible extenderla a Temuco como fue la intención original.

Como es habitual, los señores Presidentes de los Consejos Regionales han asistido a diversas sesiones del Directorio de la Cámara y se puede recordar la presencia en ellas de los señores José Rivera, Enrique Costa y Luis Smith, representantes de las Delegaciones de La Serena, Valparaíso y Concepción, respectivamente. También se contó con la visita del Presidente del Comité Asesor del Consejo Coordinador en la V Región, señor Jaime Grossman.

Homenajes a la memoria de personeros fallecidos

En el presente mes de agosto el Directorio acordó rendir un homenaje en recuerdo de los ex-Presidentes de la Institución, señores Luis Cifuentes Latham, Rafael Donoso Carrasco y Sergio Torretti Rivera, de su primer Gerente General don Eduardo Ugarte Edwards y de su ex-Secretario General don Florencio Bravo Valdés.

Para este efecto, se obtuvo la anuencia de los Consejeros y Directores de diversas entidades creadas por la Cámara, para dar los nombres de estos recordados amigos que dieron origen a la Cámara, a los siguientes establecimientos y conjuntos habitacionales.

Liceo de Conchalí de la Corporación Educacional de la Construcción

- Don Rafael Donoso Carrasco

Clínica de la Mutual de Seguridad en La Serena

- Don Sergio Torretti Rivera

Edificio de la Caja de Compensación en Concepción

- Don Luis Cifuentes Latham

Conjunto Habitacional en Maipú construido por la Corporación Habitacional

- Don Eduardo Ugarte Edwards

Gimnasio Anfiteatro del Centro Cultural de Santiago

- Don Florencio Bravo Valdés

Comisiones

Durante esta etapa institucional el trabajo de las Comisiones Asesoras Permanentes del Directorio ha sido muy intenso y como es una práctica común en la vida de la Cámara, se ha procedido a constituir Comisiones que han elaborado estudios sobre puntos específicos encargados por el Directorio.

Comisión de Acción Femenina

Esta Comisión exhibe una larga trayectoria de ayuda a los pacientes del Hospital de la Mutual de Seguridad. Está integrada por las señoras de numerosos socios de la Cámara y cuenta con la colaboración de las entidades que componen el Consejo Coordinador de la Construcción.

Comisión de Socios

Desarrolla sus indispensables funciones bajo la dirección del señor Sergio Kohn. Al igual que en el ejercicio pasado, su tarea se ha centrado en la permanente actualización de la situación de los miembros de la

Cámara. Como un índice de la situación institucional en cuanto a socios se refiere, corresponde indicar que el número de cuotas entre septiembre de 1984 y el presente mes varió negativamente entre 2.370 y 2.225 cuotas.

Comisión de Legislación

Esta Comisión es presidida por don Carlos Lagos y su acción se configura en el permanente estudio de los proyectos de leyes y de las disposiciones legales y reglamentarias que tienen relación directa o indirecta con el sector.

En este período se ha examinado la ley que modificó el D.L. 2.200 sobre contratos individuales de trabajo y ha informado sobre diversos proyectos de leyes que modifican la legislación laboral en la normativa sindical y la relativa a tribunales del trabajo.

Comisión de Relaciones Internacionales

En el Ejercicio 84 - 85 la Cámara recibió visitas de Delegaciones Comerciales extranjeras interesadas en conocer la realidad chilena y las posibilidades de inversiones. Se destacaron entre ellas las visitas de una Misión Canadiense y otra proveniente del Estado de Washington de EE.UU., vinculadas al área de construcción de viviendas sobre la base del empleo de madera. Durante la segunda de estas visitas, le correspondió al Primer Vicepresidente don Jorge Bronfman hacer una interesante exposición sobre el mercado de la vivienda en nuestro país.

En el mes de octubre me correspondió asistir al XIV Congreso de la FIIC (Federación Interamericana de la Industria de la Construcción) que se celebró en la ciudad de Lima, oportunidad en la que se confirió la presea de oro de esa Federación a mi antecesor y en ese momento Ministro de Economía, don Modesto Collados Núñez. En dicho Congreso se distinguió a la Cámara a través de designar al Presidente que les habla como Primer Vicepresidente de la FIIC, nombramiento que representa un gran honor para nuestra Institución y que constituye un reconocimiento a la labor desarrollada por largos años por nuestros representantes ante FIIC, señor Arsenio Alcalde y David Frías. En forma paralela al Congreso se efectuó una exposición sobre los adelantos alcanzados en materia de capacitación profesional por los países americanos, proponiéndose una moción para extender los sistemas de capacitación profesional a todos los países miembros de la FIIC.

Comisión Social

Esta Comisión creada en 1983 y que inicialmente se denominó de Asistencia Social ha proseguido operando una estructura de atención a los cesantes de la construcción que a esta fecha ha significado dar orientación y ayuda material a más de 15.000 personas atendidas en 25.800 entrevistas individuales. La Comisión se ha financiado con aportes de las entidades integrantes del Consejo Coordinador y de las empresas y trabajadores de ellas que han acordado hacer aportes para este encomiable objetivo.

Con motivo del sismo de marzo, el Directorio acordó canalizar a través de la Comisión la ayuda a los damnificados del sector y para tal objeto se contó con la generosa colaboración de los funcionarios de las entidades que conforman el Consejo Coordinador, lo que permitió auxiliar a más de 200 familias.

La Comisión la preside don Guillermo Pérez Cotapos y se coordina con el Directorio de la Cámara a través de don Sergio Lira. Participan en ella numerosos empresarios y representantes de los trabajadores de la construcción. Actualmente realiza también sus actividades de bien público

en las Delegaciones Regionales de Valparaíso y Concepción.

Con gran satisfacción puedo informar que el Directorio de la Cámara recientemente acordó crear la Fundación de Asistencia Social de la Construcción, entidad que con una estructura autónoma asumirá en el futuro la labor que desarrolla la Comisión Social de la Cámara y se constituirá en la Institución N°11, pasando así a completar la red social creada por esta Cámara.

Comisión Permanente de Infraestructura

En este período la ha presidido don Sergio Orellana y su acción ha permitido entregar valiosos informes al Directorio de la Cámara. Entre ellos cabe mencionar los análisis de sectores que aparecían con una baja inversión en el programa trienal de Gobierno 84-86 y que se refieren a los siguientes sectores: a) forestal, b) puertos, c) ferrocarrilos y d) riego. Además, una sub-Comisión de ella, encabezada por don Alfredo Schmidt, elaboró un valioso informe sobre medidas destinadas a la defensa de las empresas contratistas. Últimamente, la Comisión se ha abocado al análisis de los programas trienales de Gobierno 85-87 relacionados con su área de competencia.

Comisión Permanente de la Vivienda

Esta Comisión está presidida por don David Frías y ha desarrollado una tarea muy valiosa en esta etapa. Sus esfuerzos se han dirigido a la búsqueda de mecanismos que permitan superar la crisis que vive el mercado privado de la vivienda y los efectos de una inflación no compensada con reajustes equivalentes de remuneraciones.

En tal sentido se propuso a la Superintendencia de Bancos un sistema de información que permitiera definir el perfil de la demanda que genera el sistema de ahorro y financiamiento. En torno a la reajustabilidad de las deudas hipotecarias, se estudiaron proposiciones tendientes a morigerar el efecto de indexación y en tal sentido se propuso la creación de un fondo de compensación y la coexistencia de la UF con la nueva unidad CIR. Estas ideas preliminares fueron la base de los estudios efectuados por la Comisión que cito a continuación. Debido a la situación cada vez más crítica que se ha presentado durante este año en relación con la actualización de las deudas hipotecarias según la variación de la Unidad de Fomento, el Consejo Nacional de Antofagasta encomendó a una Comisión especialmente constituida para este efecto, e integrada por varios miembros de la Comisión Permanente de la Vivienda, la elaboración de un estudio sobre un nuevo esquema de reajustabilidad del servicio de las deudas habitacionales. Dicha Comisión la presidió don Jorge Bronfman y en estos días ha entregado un completo informe sobre esta materia, acerca de cuyo contenido me refiero más adelante.

Comisión de Urbanismo

Esta Comisión creada a fines de 1983 es dirigida por don Francisco Bertin. Durante este período ha proseguido sus estudios relativos a Urbanismo y a políticas de rehabilitación urbana y al proyecto del nuevo Plan Regulador de Santiago. A raíz del terremoto de marzo pasado se hizo aún más prioritario contar con una normativa sobre rehabilitación urbana que permita la recuperación de los sectores de Santiago Poniente que fueron destruidos por esa catástrofe. Al respecto, se han efectuado varias reuniones con las autoridades edilicias de la Comuna de Santiago y se ha dado una permanente información al Directorio sobre las materias antes indicadas.

Comisión de Comercio Exterior

Esta Comisión también está presidida por don Francisco Bertin y ha desarrollado un importante acción enfocada a dar una proposición sobre

la política arancelaria y ha tomado conocimiento de los distintos proyectos que se han elaborado a nivel del Ministerio de Economía y de la Comisión de Comercio Exterior de la Confederación, sobre Fomento a las Exportaciones.

Comisión de Normalización y Promoción de Calidad en la Construcción

La preside don José Alberto Bravo y ha desplegado un valioso esfuerzo para persuadir a todos los sectores de la actividad de la construcción de la importancia que tiene para un normal desenvolvimiento de ésta, el poder contar con una normativa que asegure a los usuarios niveles mínimos de calidad en las edificaciones.

Dentro de la acción desarrollada, figura una Mesa Redonda sobre Normalización efectuada en diciembre de 1984. Próximamente, se procederá a darle un carácter más orgánico a la acción de esta Comisión mediante la contratación de un profesional, para lo cual se cuenta con el financiamiento necesario.

Comisión de Empleo

Esta Comisión nació por acuerdo del Consejo Nacional de Temuco a fines de 1983 y la preside el Director y Asesor de la Mesa Directiva don Fernando Pérez, quien ocupa también la presidencia de la Comisión de Empleo de la Confederación de la Producción y del Comercio. Su acción fue particularmente intensa en 1984, año en que la tasa de desempleo se pudo reducir en grado muy importante y durante el presente año se ha actuado en tareas de coordinación y de revisión de los programas diseñados anteriormente. En el Consejo Nacional celebrado en Antofagasta, se efectuó una reunión con representantes de los gremios empresariales de la Región para informarles sobre los programas de creación de proyectos generadores de empleo y acerca de la necesidad de contar con el apoyo de esos gremios para el éxito de tales iniciativas. Estimo indispensable señalar que en los dos últimos años se crearon 500.000 plazas de trabajo productivo y simultáneamente se redujo el PEM y POJH en 200.000 plazas.

Acción Intergremial

La Cámara, como componente de la Confederación de la Producción y del Comercio, se ha mantenido en permanente vinculación con dicha entidad y me es grato expresar que las relaciones con las otras Ramas se desarrollan en un ambiente caracterizado por la cordialidad, la armonía y el respeto mutuo.

En este período la Confederación se ha reunido en forma periódica con S.E. el Presidente de la República y con las máximas autoridades políticas y económicas del Supremo Gobierno.

La Cámara colabora activamente en las Comisiones de trabajo de la Confederación y al igual que en el año anterior se destaca la acción efectuada por las Comisiones de Empleo y Laboral, la primera de las cuales la preside don Fernando Pérez.

En el mes de julio se efectuó una reunión ampliada del Consejo Nacional de la Confederación, que contó con la asistencia de otras entidades empresariales y que tuvo por objeto sentar las bases de un acuerdo nacional sobre fomento de las exportaciones.

Depende de la Confederación la Corporación Privada de Desarrollo Social que durante los últimos 9 años ha administrado diversos establecimientos hospitalarios, incluyéndose en éstos el Hospital Paula Jaraquemada. Es de lamentar que la atención que se presta en ellos se haya resentido en alguna medida por el déficit que afecta al sector salud. El representante de la Cámara ante esa Corporación es don Carlos Lagos, Asesor Permanente del Direc-

torio de la Cámara.

Relaciones con entidades afines a la Cámara

El Instituto Chileno del Cemento que presidiera hasta abril don Sergio Torretti Rivera(Q.E.P.D.), actualmente es dirigido por el Segundo Vicepresidente de la Cámara, don Enrique Loehnert. La labor del Instituto ha sido muy eficiente y ha proseguido su función promotora del uso más eficiente del cemento y el hormigón. Recientemente efectuó una donación de 4.000 Manuales Técnicos destinados a posibilitar una mejor reconstrucción de los inmuebles dañados por el terremoto pertenecientes a personas de recursos limitados.

Instituto Chileno de Carreteras

El Instituto ha mantenido un nivel de actividad normal traducido en sesiones periódicas de su Directorio y en la intención de impulsar algunas iniciativas de interés como es la presencia de la entidad en Congresos Internacionales sobre temas directamente vinculados a su objetivo. Su presidente en Ejercicio es don Luis Escobar Urrutia.

Representación de las Asociaciones Gremiales afines en el Directorio

Los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros y de Constructores Civiles han estado representados en el Directorio de la Cámara por los señores Eduardo San Martín, Eduardo Simián y Jorge Alliende, respectivamente, quienes cumplen eficazmente su labor coordinadora e informativa.

El Instituto de Ingenieros ha estado representado por el señor Elías Arze y durante este período ha actuado conjuntamente con la Cámara en una iniciativa del mayor interés como fue la Mesa Redonda sobre Análisis Técnico del Sismo de marzo de 1985.

Contacto con la opinión pública

Como ha sido tradicional, la Cámara ha informado permanentemente a todos los medios de comunicación sobre la posición institucional en las diversas materias que le son atinentes y durante este ciclo esta función ha sido constante debido a las variadas contingencias que han afectado a nuestra actividad.

Como una de las formas de llegar a la opinión pública con la información que es necesaria para comprender debidamente la situación de la actividad, la Cámara preparó un Seminario de Análisis de los Programas Trienales 1984-1987. Se celebró en septiembre pasado y contó con un grupo sobresaliente de expositores, entre los que figuraron don Modesto Collados, los Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda, el Vicepresidente Ejecutivo de CODELCO, señor Patricio Contesse y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, señor Sebastián Bernstein.

Con motivo del terremoto que afectó a la Zona Central el 3 de marzo del presente año, la Cámara resolvió efectuar una Mesa Redonda que contó con el patrocinio del Instituto de Ingenieros. En esta reunión se efectuó un análisis estrictamente técnico de los efectos del sismo, las responsabilidades y la acción que incumbe al sector privado.

En dicha Mesa Redonda intervinieron como relatores distinguidos profesionales y docentes universitarios, como fueron los señores Edgar Kausel, Pedro Hidalgo, Atiliano Lamana y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica señor Sergio Gaete. Las conclusiones y proposiciones estuvieron a cargo del ingeniero don Elías Arze y del Vicepresidente de la Cámara don Jorge Bronfman.

También se efectuó una Mesa Redonda sobre Normalización a la cual ya tuve ocasión de referirme.

Durante este período la Mesa Directiva ha ofrecido con frecuencia mensual Conferencias de Prensa que por lo general han coincidido con la entrega a la opinión pública de los estudios preparados por la Cámara.

Administración Interna de la Cámara

Como es de conocimiento de los señores Socios durante esta etapa ha continuado la ausencia temporal de su Gerente General, señor Fernando Alvear Artaza en razón de sus importantes funciones de carácter público. Su puesto lo ha ocupado don Jaime Reyes Gutiérrez, ex-Consejero Nacional y ex-miembro del Directorio de la Institución.

Consejo Económico y Social

En esta entidad asesora de S.E. el Presidente de la República y en la cual se encuentran representadas todas las Ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio y los diversos sectores laborales, le ha correspondido al Presidente que les habla participar en nombre de la Cámara y ocupar dentro del Consejo la Presidencia de la Comisión de Transportes y Construcción. El Consejo ha sesionado en diversas ciudades del país, lo que ha permitido una activa participación de las regiones en los debates del Consejo y en las exposiciones que han hecho las principales autoridades del país ante el Consejo.

LA CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES, cuyo Presidente es el General(R) don Roberto Fuentes Stone, desarrolla exitosamente sus actividades. En junio contaba con 247.000 trabajadores afiliados, en tanto que su personal, en todo el país es de 151 funcionarios y sus gastos de administración es de un 5,1% en relación con la masa de beneficiarios.

EL SERVICIO MEDICO presidido por don Máximo Honorato Alamos ha procedido a un importante programa de mejoramiento de sus instalaciones. Para tal efecto adquirió un bien raíz contiguo a su sede principal para ampliar sus clínicas y atender la demanda del convenio con la Isapre Consalud. Este nuevo Centro lleva el nombre de don Víctor Larraguibel. Se procedió también a aumentar el número de clínicas dentales en Valparaíso y el Centro Médico Esquirol Bolumburu de Concepción, inaugurado en 1984, ha tenido un desarrollo que ha superado las expectativas del Directorio del Servicio.

Las empresas adherentes son 519 entre Santiago, Valparaíso y Concepción y la población asegurada es de 38.000 personas, que representan al afiliado y sus cargas familiares.

LA MUTUAL DE SEGURIDAD bajo la presidencia de don Carlos Lagos ha emprendido un programa de construcción de locales hospitalarios. En su

CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION

El Consejo Coordinador, próximo a cumplir 9 años de vida representa la unión y cooperación de todas las entidades que conforman la red Social creada por esta Cámara. Está formado por la Cámara y sus Delegaciones Regionales, la Caja de Compensación de Los Andes, la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, las Corporaciones Habitacional, de Capacitación y Deportiva de la Construcción, la A.F.P. Habitat, la Corporación Educacional de la Construcción y la Isapre Consalud.

El Consejo formado por los Presidentes de las entidades mencionadas y por el Director en representación de las Delegaciones Regionales de la Cámara, y lo dirige el Presidente de la Cámara.

Opera como organismo ejecutor del Consejo un Comité Asesor, integrado por los Gerentes de las Instituciones miembros.

Durante este período ha ocupado la presidencia del Comité Asesor del Consejo don Sergio May Colvin.

Ha proseguido normalmente la publicación del Informativo Social que entrega mensualmente valiosos antecedentes sobre los beneficios otorgados por las entidades miembros y acerca de la labor social realizada por ellas.

En este momento operan normalmente los Comités Asesores en la V y en la VIII Región.

La CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES, cuyo Presidente es el General(R) don Roberto Fuentes Stone, desarrolla exitosamente sus actividades. En junio contaba con 247.000 trabajadores afiliados, en tanto que su personal, en todos el país es de 151 funcionarios y sus gastos de administración es de un 5,1% en relación con la masa de beneficios.

El SERVICIO MEDICO presidido por don Máximo Honorato Alamos ha procedido a un importante programa de mejoramiento de sus instalaciones. Para tal efecto adquirió un bien raíz contiguo a su sede principal para ampliar sus clínicas y atender la demanda del convenio con la Isapre Consalud. Este nuevo Centro lleva el nombre de don Víctor Larraguibel. Se procedió también a aumentar el número de clínicas dentales en Valparaíso y el Centro Médico Ezequiel Bolumburu de Concepción, inaugurado en 1984, ha tenido un desarrollo que ha superado las expectativas del Directorio del Servicio.

Las empresas adherentes son 510 entre Santiago, Valparaíso y Concepción y la población asegurada es de 38.700 personas, que representan al afiliado y sus cargas familiares.

La MUTUAL DE SEGURIDAD bajo la presidencia de don Carlos Lagos Matus prosigue su programa de construcción de locales hospitalarios. En mayo pasado se inauguró la Clínica de La Serena y se encuentra en terminación las obras de ampliación de la Clínica de Iquique. Actualmente la Mutual cuenta con 7.500 empresas adherentes con 353.000 trabajadores afiliados al 30 de junio del presente año, de los cuales 97.608 corresponden a la actividad constructora. En relación con el año pasado a esta fecha las empresas adherentes aumentaron en 32,9% y las empresas de construcción en 21,6%.

La Mutual tuvo éxito en su planteamiento reiterado acerca de la necesidad de solucionar los problemas de financiamiento que afectan al sistema de Mutuales, al obtener la fijación de los aportes que éstas deben hacer al sector público previsional en el nivel mínimo establecido por la ley, lo que significa un ahorro de casi 70 millones de pesos.

La CORPORACION DE CAPACITACION dirigida por don Luis Héctor Bravo Garretón, desarrolla competentemente su rol de ente intermedio de capacitación y por sí sola abarca un alto porcentaje de la capacitación privada que se hace en el país. El número de empresas adherentes activas pasó de 140 a 151 en el presente año.

Vale la pena recordar que los aportes a esta Corporación son voluntarios y que hasta el monto de 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores de la empresa son deducibles de impuestos, o recuperables como pagos provisionales mensuales, en caso de no quedar la empresa afecta a impuesto de primera categoría.

La CORPORACION DEPORTIVA presidida por don Jaime Allende Urrutia cuenta con 50 empresas adherentes y más de 7.000 beneficiarios incluidos los afiliados titulares y sus familiares. Durante 1985 ha desarrollado normalmente sus funciones de organización de torneos deportivos y actividades recreativas para lo cual ha contado con el Estadio de la Construcción. Al respecto, cabe recordar que en diciembre de 1984 se efectuó en ese estadio una fiesta de Navidad para los funcionarios de las entidades que constituyen el Consejo Coordinador a la que asistieron más de 500 niños junto a sus padres.

La CORPORACION HABITACIONAL la preside don Daniel Risopatrón y ha continuado desarrollando su positiva acción para permitir que quienes trabajan en la construcción puedan obtener una vivienda.

La Corporación entrega el apoyo necesario a los aspirantes a una vivienda para permitirles postular a los beneficios que otorga el Estado en este campo como son el subsidio habitacional tradicional y el subsidio contemplado por el sistema de ahorro y financiamiento para la vivienda.

En sus programas habitacionales se puede señalar que en enero se entregaron 50 viviendas en la VIII Región y en mayo un conjunto de 20 viviendas en Valparaíso. El programa en curso incluye 12 conjuntos con 360 viviendas para ser entregadas en 1985 en las Comunas desde Quilpué hasta Osorno.

La Corporación también actuó eficientemente en la ayuda a trabajadores afectados por el sismo, para la cual se abrió una línea de créditos de emergencia con plazos y tasa de interés preferenciales. Esta acción se ha desarrollado en coordinación con la Caja de Compensación de Los Andes.

Los socios Beneficiarios con cuentas de ahorro de la Corporación eran 5.700 a abril del presente año.

A. F. P. HABITAT, su Presidente es don Gustavo Vicuña Salas. La Cámara participa en esta Sociedad a través de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. La A. F. P. Habitat tiene un capital de cien millones de pesos más reservas, dividido en un millón de acciones.

En su quinto año de vida, el balance de su gestión resulta muy satisfactorio. La proyección de su cantidad de afiliados muestra que a fines de 1985 ella contará con una cifra cercana a 255.000 trabajadores. En cuanto al tamaño del fondo se supone que él alcanzará a la misma época la suma de 39.800 millones de pesos.

El crecimiento del Fondo de Pensiones a febrero de este año le permitió aumentar su participación en el sistema de AFP a un 13,2% del total y en cuanto a resultados del ejercicio 1984 ocupa el tercer lugar entre las distintas A. F. P.

Sus comisiones son las más bajas del sistema, al igual que sus costos de operación, y ello, sumado a los datos anteriores, confirman la notable eficiencia administrativa con que se ha manejado, la cual se basa en la valiosa experiencia de nuestro sector en el área de la seguridad social.

La CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION formada en 1981 por la Cámara, la Caja de Compensación y las Corporaciones Deportiva y de Capacitación, está dirigida por un Consejo que preside don Rodrigo Donoso Silva.

Desde 1983 administra el Liceo Industrial de la Construcción de Conchalí desarrollando una eficiente labor que ha sido apreciada por los diversos Comités gremiales de la Cámara que han sesionado en ese establecimiento. También administra la Escuela que tenía la Caja de Compensación de Los Andes en Concepción, bajo el regimen de subvenciones otorgadas por el Ministerio de Educación. En este año los alumnos del Liceo Industrial son 520 distribuidos en 11 cursos y se tutela a 146 egresados en sus prácticas profesionales necesarias para obtener sus títulos. En Concepción se atiende a 450 alumnos.

Dentro de su ámbito de acción, conforme a sus estatutos, la Corporación desarrolla numerosas actividades de capacitación profesional en armoniosa colaboración con la Corporación de Capacitación de la Construcción.

La ISAPRE CONSALUD está presidida por don Raúl Varela Rodríguez. Sin haber alcanzado a cumplir dos años de funcionamiento, ella ha tenido un resultado que supera las expectativas más optimistas. El número de afiliados pasó en 9 meses de 2.500 a 15.700, en tanto que los beneficiarios pasaron de 7.700 a 47.300 en el mismo período.

Estos afiliados obtienen un máximo aprovechamiento del uso de la cotización legal de salud, puesto que la Isapre contempla beneficios que ninguna otra ofrece a sus miembros, como es el caso de las cotizaciones en pesos y la atención dental para todos los beneficiarios. Es importante destacar la activa complementación que se ha dado entre la Isapre y el Servicio Médico de la Cámara. En mayo de 1985 Consalud inauguró sus oficinas centrales en un edificio contiguo al Centro Cultural de la Construcción de calle Alonso Ovalle, de modo que se da en este caso una integración física además de la institucional consagrada por la existencia del Consejo Coordinador. Finalmente, es digno de destacar que en el breve lapso que lleva en actividad Consalud cuenta con una presencia nacional que se extiende desde Arica a Punta Arenas.

- Participación en FISA 1984.-

Me es grato recordar que en octubre de 1984 la Cámara junto con las restantes entidades que configuran la red social creada por la Cámara, tuvo una participación muy interesante en la Feria Internacional de Santiago para cuyo efecto se habilitó un stand donde cada una de estas Corporaciones pudo informar al público sobre la acción que realiza en los distintos campos abarcados por ellas. El local recibió la visita de S.E. el Presidente de la República y de distinguidos miembros de la Honorable Junta de Gobierno, quienes fueron recibidos e informados por el Presidente del Comité Asesor, don Sergio May Colvin.

Al concluir esta Cuenta del Consejo Coordinador, estimo adecuado citar a dos entidades que aunque no forman parte de él, son un elemento de mayor importancia para la Cámara. La primera de ellas es la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., a través de la cual se efectúa la participación institucional en la A.F.P. Habitat y cuyo Directorio tengo el honor de presidir. La segunda es la Sociedad Anónima de Inversiones "SEGURAVITA", que en un futuro próximo se hará cargo de los seguros de vida que debe contratar la A.F.P. Habitat para garantizar las pensiones de supervivencia e invalidez.

SITUACION DE Estoy cierto que la Cuenta tan satisfactoria que he dado sobre la fecunda labor que cumplen las entidades que constituyen el Consejo Coordinador, representa un motivo de orgullo para los señores socios y un aliciente para continuar otorgándoles un total respaldo que les permita proseguir su relevante cometido en favor de todos los trabajadores de la construcción.

La actividad constructora ha sufrido el impacto de la crisis económica que enfrenta nuestro país en una proporción mayor que la que ha correspondido a otros sectores productivos. Esto se explica por cuanto los constructores producen bienes no transables en el exterior y no es posible, como lo ha demostrado la experiencia, recuperar en sus precios los efectos de la devaluación de la unidad monetaria nacional. La magnitud de las dificultades que afectan a la economía chilena queda de manifiesto si se considera que el igual que en 1931, ha sido el país sudamericano que experimentalmente un mayor deterioro en sus términos de intercambio. Por lo tanto, el gran esfuerzo que el país realiza para mantener el volumen físico de sus exportaciones se ve penosamente afectado por la baja de los precios de sus principales productos transables.

Por su parte, el peso de la deuda externa resulta una carga intolerable a pesar de la eficiente renegociación realizada durante ese año, ya que, sólo por concepto de intereses, se debe pagar dos mil millones de dólares anuales, lo que resta posibilidades reales para un crecimiento alto y sostenido.

Es en este cuadro tan desfavorable que nuestro sector debe luchar por desenvolverse e intentar realizar su aporte en la tarea de dar las bases para el país en que vivimos nuestros hijos. A pesar de estos factores tan negativos, la Cámara ha estado presente durante el período que examinamos con su habitual prestancia y vigor. Su acción en este etapa se ha centrado en algunos aspectos principales, el primero de los cuales ha sido la reunión institucional ante los efectos del sismo del 3 de marzo pasado. Primeramente, se evaluaron los efectos como elemento previo para prestar colaboración a la comunidad y al Supremo Gobierno. Su acción posterior se tradujo en distintas modalidades de auxilio y reconstrucción entre las cuales puedo citar la fabricación de 7.500 mediatecas en un plazo muy corto; la donación de unidades habitacionales al Ministerio de Obras Públicas; la asesoría a los propietarios damnificados mediante asesoras técnicas organizadas por la Corporación Habitacional de la Construcción y la ayuda directa dada a numerosas familias a través de la Comisión Social. También debo mencionar el esfuerzo de la Cámara para despejar diversas inquietudes surgidas a raíz del sismo y que se materializó en una Mesa Redonda que contó con calificados especialistas y que permitió obtener valiosas conclusiones sobre el particular. Asimismo, se efectuó un valioso trabajo por dos Comisiones de la Cá-

SITUACION DE LA ACTIVIDAD

A continuación, expondré a los señores Socios cual es el estado de nuestra actividad, junto con reseñar las acciones realizadas por la Cámara, indicar los complejos problemas que enfrenta el gremio y hacer una apreciación de las perspectivas que se ofrecen a los diversos sectores que componen la construcción.

La actividad constructora ha sufrido el impacto de la crisis económica que enfrenta nuestro país en una proporción mayor que la que ha correspondido a otros sectores productivos. Ello se explica por cuanto los constructores producimos bienes no transables en el exterior y no es posible, como lo ha demostrado la experiencia, recuperar en sus precios los efectos de la desvalorización de la unidad monetaria nacional. La magnitud de las dificultades que afectan a la economía chilena queda de manifiesto si se considera que al igual que en 1931, ha sido el país sudamericano que ha experimentado un mayordeterioro en sus términos de intercambio. Por lo tanto, el gran esfuerzo que el país realiza para mantener el volumen físico de sus exportaciones se ve penosamente afectado por la baja de los precios de sus principales productos transables.

Por su parte, el peso de la deuda externa resulta una carga intolerable a pesar de la eficiente renegociación realizada durante ese año, ya que, sólo por concepto de intereses, se debe pagar dos mil millones de dólares anuales, lo que resta posibilidades reales para un crecimiento alto y sostenido.

Es en este cuadro tan desfavorable que nuestro sector debe luchar por desenvolverse e intentar realizar su aporte en la tarea de dar las bases para el país en que vivirán nuestros hijos. A pesar de estos factores tan negativos, la Cámara ha estado presente durante el período que examino con su habitual prestancia y vigor. Su acción en esta etapa se ha centrado en algunos aspectos principales, el primero de los cuales ha sido la reacción institucional ante los efectos del sismo del 3 de marzo pasado. Primeramente, se evaluaron los efectos como elemento previo para prestar su colaboración a la comunidad y al Supremo Gobierno. Su acción posterior se tradujo en distintas modalidades de auxilio y reconstrucción entre las cuales puedo citar la fabricación de 7.500 mediaguas en un plazo muy corto; la donación de unidades habitacionales al Ministerio de Obras Públicas; la asesoría dada a miles de damnificados mediante asesores técnicos organizados por la Corporación Habitacional de la Construcción y la ayuda directa dada a numerosas familias a través de la Comisión Social. También debo mencionar el esfuerzo de la Cámara para despejar diversas inquietudes surgidas a raíz del sismo y que se materializó en una Mesa Redonda que contó con calificados especialistas y que permitió obtener valiosas conclusiones sobre el particular. Asimismo, se efectuó un valioso trabajo por dos Comisiones de la Cámara en orden a proponer medidas que signifiquen una reconstrucción racional de las principales ciudades afectadas y una rehabilitación urgente de los Puertos de Valparaíso y San Antonio.

Otra importante tarea desarrollada en este período está constituida por los esfuerzos permanentes hechos para obtener una equitativa compensación de los efectos que tuvieron las medidas adoptadas en septiembre del año pasado de modificación del tipo de cambio y de alza de aranceles, en los contratos de construcción vigentes en ese momento. En tal sentido, puedo señalar que la posición institucional se expuso a Ministros de Estado, Vicepresidentes Ejecutivos de empresas estatales e importantes asesores del Gobierno, a todos los cuales se les solicitó la corrección de los efectos antes mencionados. A principios de este año se obtuvo la dictación de una ley que concedió una bonificación compensatoria a los contratos de obras públicas y la entrega a las autoridades regionales de la facultad legal de rectificar los precios de los contratos celebrados en pesos sin reajustes. Ante los nulos

resultados prácticos logrados, el Directorio de la Cámara convocó a una reunión ampliada de emergencia a las principales autoridades de la Cámara de todo el país para analizar como corregir el daño causado a las empresas por las medidas económicas y analizar la forma de reactivar el mercado privado de la vivienda. Las conclusiones alcanzadas se entregaron a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo. En breve síntesis, éstas se referían a una solicitud de prorrogar la bonificación compensatoria ya dada a los contratos de obras públicas hasta el fin de los contratos vigentes a la fecha de la devaluación y extendida a todos los contratos vigentes a esa fecha, con mandantes fiscales y estatales; una petición en cuanto a que se otorgara una efectiva compensación en los contratos celebrados en pesos sin reajuste, y una solicitud de constitución de comisiones mixtas que evaluaran técnicamente los perjuicios de los distintos contratos.

He estimado aconsejable mencionar en forma separada los planteamientos hechos sobre el mercado privado de la vivienda que fueron entregados al señor Ministro del ramo. Se analizaban en ellos las causas de la paralización de dicho mercado y se proponían diversas medidas para reactivar el sector, las cuales se indican en el párrafo específico del sector vivienda. En todo caso, puedo decir que la inquietud institucional en esta materia ha aumentado puesto que permanecen sin variación diversos factores negativos y otros, como es el caso de los efectos de la reajustabilidad de las deudas hipotecarias, han llegado a provocar una efervescencia en la opinión pública que no contribuye al encuentro de una solución de fondo. La Cámara cree firmemente en la necesidad absoluta de un mecanismo de reajuste de los créditos hipotecarios y considera que la Unidad de Fomento es un indicador objetivo de la variación del valor del dinero que no puede descartarse a priori. Una Comisión designada en el Consejo Nacional de Antofagasta ha estudiado detenidamente esta materia y en estos días ha entregado un informe que contiene valiosas proposiciones para un nuevo esquema de reajustabilidad del servicio de las deudas habitacionales.

La petición de la Cámara sobre una prórroga de la bonificación compensatoria ha sido acogida en principio, pero sólo respecto de los contratos de obras públicas y no se ha aceptado extenderla a los contratos celebrados con otros mandantes estatales. El respectivo proyecto de ley aún no es enviado al Poder Legislativo, pero albergamos la esperanza de que se podrá contar con esta justa complementación de los precios contractuales, que es indispensable para permitir la perdurabilidad de importantes empresas socias de la Cámara.

A esta fecha se ha pagado la bonificación por el mayor costo tenido por los meses de septiembre a diciembre de 1984 en los contratos de obras públicas. Es muy desalentador señalar que respecto de otros mandantes, salvo contadas excepciones, no se ha otorgado ninguna compensación por el efecto de la devaluación y alza de aranceles. Sin desconocer los efectos que ha tenido el terremoto, es necesario señalar que en relación con las pérdidas materiales causadas por el sismo, los recursos necesarios para preservar la equidad en los contratos del Estado con las empresas constructoras representan un monto pequeño que es justo, conveniente e indispensable pagar si se quiere contar con estas unidades empresariales, de alta calificación técnica e irremplazables en el corto y mediano plazo, si ellas no pueden sobrevivir económicamente.

Durante esta etapa la Cámara ha estado centrada también en el objetivo de propender a una efectiva descentralización del país. Nuestra Institución postula, y así lo dijo en Antofagasta, que una condición necesaria para un crecimiento vigoroso y armónico del país es el desarrollo de las diversas regiones que lo componen. El Consejo Nacional adoptó un conjunto de acuerdos que evidencian el total respaldo que la Cámara otorga a la aspiración de regionalizar y descentralizar administrativa, económica y poblacionalmente nuestra Nación. En este sentido, es necesario dejar constancia

que el Supremo Gobierno ha exhibido un ánimo real de apoyar la regionalización como lo demuestra la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en el Ministerio del Interior.

No puedo dejar de mencionar el reconocimiento de la Cámara hacia uno de sus mejores hombres, que dedicó los últimos 2 años al cumplimiento de funciones públicas de la más alta importancia. Me refiero a nuestro amigo Modesto Collados Núñez, quien primero como Ministro de la Vivienda y Urbanismo y luego como conductor de la política económica nacional, se distinguió por su encomiable disposición para crear trabajo e incrementar los deprimidos niveles que la construcción tenía en agosto de 1983, tarea que debió realizar con factores tan adversos como han sido la baja de nuestros recursos de divisas, el sismo de marzo pasado y la estrechez fiscal derivada del rígido ajuste impuesto por la renegociación de nuestra deuda externa.

A continuación, me referiré a la situación de los diversos sectores de la construcción, cuyos índices de actividad se indicarán en cada caso.

Por ahora estimo conveniente mencionar el positivo antecedente relativo a las cifras de desempleo en la construcción que según los datos proporcionados por el I.N.E. para el trimestre abril-junio del presente año y para todo el país arrojan una tasa de 24,8% que puede compararse con un porcentaje de 31,9% para el trimestre abril-junio de 1984. En todo caso, el 24,8% significa un pequeño retroceso, puesto que a mayo la cesantía era del 22,9%.

Sector Obras Públicas

Durante el período que se examina la situación del sector ha llegado a ser muy delicada. He explicado anteriormente la forma en que ha actuado la Cámara para obtener una corrección del deterioro sufrido por los contratos celebrados con el Ministerio de Obras Públicas. A esta fecha se calcula que la magnitud de dicho menoscabo representa la suma de 860 millones de pesos que deben ser compensados a los contratistas. En este sentido debo decir que hemos encontrado una acogida favorable en las autoridades del Ministerio que ha contribuido a la posibilidad real de contar con una solución. Sin embargo, a lo anterior hay que agregar que las empresas que actúan en este sector han debido aceptar la imposición de condiciones contractuales que les han sido lesivas, y que surgen de las bases administrativas aplicadas en los diversos contratos. Esto, sumado a la compleja situación de endeudamiento que enfrenta la mayoría de dichas empresas, ha hecho que la Cámara haya debido mantener un permanente contacto con el señor Ministro de Obras Públicas para buscar un conjunto fórmulas que permitan superar esta ingrata coyuntura. Es un deber para mí dejar constancia del trato deferente y cordial con que el Ministro General don Bruno Siebert acoge a la Cámara y que es un elemento básico para mantener las relaciones permanentes indicadas.

La inversión fiscal asignada en 1985 al Ministerio de Obras Públicas asciende a 39.000 millones de pesos, cantidad que debe compararse con los 27.500 millones de pesos asignados en 1984, ambas cifras en sus valores nominales de cada año. Es preciso decir que la inversión real en el año pasado fue sólo de 23.000 millones de pesos.

El incremento real que significa esta asignación se ha visto afectado por la mayor variación que ha tenido el IPC respecto de la proyección inicial hecha al respecto. Por otra parte, los insumos de las obras públicas varían preferentemente de acuerdo con la fluctuación del tipo de cambio y ello también afecta las disponibilidades reales de inversión.

Otro elemento que debe tenerse en cuenta es que las proyecciones iniciales consideradas en el Programa Trienal se han visto modificadas por las reasignaciones de fondos necesarias para paliar los efectos del sismo y los producidos por las devaluaciones efectuadas en 1985.

Como una reflexión de carácter general hay que decir que la inversión programada para el Programa Trienal es inferior a la postulada por el Plan Trienal elaborado por la Cámara que plantea mayores montos de inversión en sectores como riego y conservación de vialidad.

Sector de Infraestructura Privada

Comprende el importante campo de la actividad constructora vinculado a las obras de infraestructura que se realizan para la industria, la minería, la energía, el comercio, la salud, etc.

La actividad en este sector se concentra fundamentalmente en las grandes empresas estatales como Codelco y Endesa, siendo muy minoritaria la presencia de proyectos de construcción en el sector privado. Como consecuencia del terremoto se han debido realizar obras urgentes de reemplazo de parte de la infraestructura hospitalaria destruida, pero ello no representa volúmenes importantes de trabajo hasta ahora. Se han iniciado las obras preliminares para las centrales hidroeléctricas de Alfalfal y Canutillar, de Chilectra y Endesa, respectivamente, pero ellas vendrán a tomar envergadura a partir del próximo año.

Los proyectos mineros de inversión extranjera, salvo ampliaciones de menor relevancia, siguen postergados, debido principalmente, a la prolongada baja del precio del cobre.

El Comité de Contratistas Generales ha proseguido su política de invitar periódicamente a representantes de empresas para conocer sus programas de construcción.

Los principales campos de inquietud de este sector de contratistas han estado vinculados, por una parte, al análisis de las condiciones en que se desenvuelve la contratación de obras por los principales mandantes que son, como ya se indicó, empresas estatales. Los estudios que se han realizado sobre las bases de contratación de ENAMI y CODELCO demuestran una lamentable tendencia hacia un desequilibrio en los compromisos recíprocos que debe asumir mandantes y contratistas, que va en claro perjuicio de estos últimos. Este tópico se ha examinado detenidamente con representantes técnicos de CODELCO sin haber podido alcanzar concordancias en aspectos principales. Con ENAMI no se ha obtenido contacto. El otro aspecto que preocupa fundamentalmente a este Comité está configurado por la presencia activa en el limitado mercado que existe en materia de obras de construcción, de un número importante de empresas que han perdido parcial o totalmente su autonomía y que por la magnitud de sus pasivos, son coadministradas por entidades bancarias. Las dificultades para competir que se derivan de la situación indicada son obvias y pueden llevar a las empresas que no se encuentran en esa situación a la imposibilidad de adjudicarse contratos, ya que sus precios no pueden igualar las ofertas de las empresas que cuentan con el respaldo de sus acreedores.

Una importante inquietud de los contratistas generales y que se refería al régimen legal con que actúan algunas empresas constructoras extranjeras, dio origen a un documento elaborado por la Cámara que contiene proposiciones específicas para igualar las condiciones de competencia entre nacionales y extranjeros, el cual ha sido entregado a las autoridades de Gobierno para que se adopten las rectificaciones legales necesarias.

Sector Vivienda

Durante este período la situación del sector vivienda ha permanecido estable dentro de un nivel que no consigue repuntar a pesar de los esfuerzos del Supremo Gobierno y de la Cámara.

El Programa Trienal postuló para el presente año un aumento de la inversión en vivienda de un 17,1% que se descompone en un 52,3% de aumento de inversión pública y un 6,4% de disminución de la inversión privada. Los resultados que muestra el sector, transcurridos 8 meses del año, demuestran que será muy difícil lograr esa aspiración.

Para analizar el comportamiento del sector en este período, en primer lugar hay que examinar la situación del nuevo sistema de ahorro y financiamiento para los sectores medios. Las expectativas cifradas en él hace un año atrás hacían esperar una demanda por 12.000 viviendas en el año 1985. En la práctica ha habido menos postulantes que los subsidios disponibles y una baja aplicación hasta la fecha del subsidio. El ahorro pactado de acuerdo a la normativa del sistema es de 7.032.281 U.F. en tanto que el ahorro acumulado es de 2.990.000 U.F. De los 12.000 subsidios llamados se han otorgado 7.737 y se han pagado 271. El número de préstamos a la fecha es de 483 por 224.336 U.F. lo que da un promedio de 464 U.F. por operación.

La pequeña cantidad de operaciones y la negativa a entregar antecedentes de parte de los Bancos, no permite conocer el perfil de la demanda que está generando este sistema y ello impide a las empresas adoptar decisiones sobre proyectos destinados a satisfacer esos requerimientos.

En el subsidio tradicional se modificó la reglamentación y se estableció el mecanismo de la libreta como medio para acreditar el ahorro, a fin de evitar las situaciones negativas de respaldo puntual dado con este objeto por bancos y entidades financieras a los postulantes a este beneficio. En el último llamado cuyas inscripciones se cerraron hace pocos días, se presentó un número de postulantes inferior al número de subsidios ofrecidos, circunstancia negativa y que encontraría explicación en la falta de una adecuada difusión al público de las modalidades de operación del sistema.

El mercado privado tuvo esperanza de contar con un apoyo en lo que respecta a los sectores medios a través del SAF, pero ellas no se vieron materializadas como se indicó recién. Ante la imperativa necesidad de reactivar el mercado privado de la vivienda, la Cámara ha propuesto a las máximas autoridades del país diversas medidas que señalo en forma resumida. La primera de ellas es la aplicación de un incentivo de rebaja de costos mediante la devolución de la participación que obtiene el Estado en la producción y comercialización de una vivienda. Si ella no se construyera, el Estado nada recibiría por este concepto. Por consiguiente, la proposición no representa un desembolso para el Estado. En segundo lugar, se ha propuesto la creación de líneas de crédito especiales para el mercado hipotecario de la vivienda y se ha reiterado una medida consistente en que se permita rebajar de la renta imponible de los contribuyentes personas naturales, las sumas pagadas por concepto de intereses y comisiones de los dividendos hipotecarios, fórmula que es usual en otros países. En los últimos meses, la Cámara ha estudiado el problema que representa la indexación de los créditos hipotecarios según la variación de la UF y al efecto se ha elaborado un documento que contiene una proposición muy concreta para flexibilizar el efecto de esa reajustabilidad, confiándose en que su adopción permitiría dar una tranquilidad importante a los potenciales adquirentes de vivienda.

A continuación, proporcionaré algunos antecedentes sobre el sector en análisis.

Durante el primer semestre de este año las operaciones de cré-

dito hipotecario para la vivienda fueron poco más de la mitad de las registradas en 1984 en el mismo lapso. Ello se explica por la gran incidencia que tuvo en las estadísticas del año anterior el sistema a 20 años con 8%. En 1984, entre los meses de enero y junio se registraron 11.790 préstamos para vivienda con letras hipotecarias, en tanto que en igual período de este año la cifra cayó a 6.444 operaciones.

A diferencia de lo que muestra la información anterior las estadísticas de viviendas en el primer semestre exhiben un leve incremento de la actividad en comparación con el mismo período de 1984. En la muestra de 80 Comunas de todo el país que lleva el INE hay 21.572 viviendas registradas en los permisos de edificación del primer semestre de este año contra 20.537 viviendas autorizadas en el primer semestre del año pasado, lo que significa un alza del 5% en la producción nacional de viviendas.

En Santiago, el aumento en la edificación habitacional es mayor para el período enero-julio. En los siete primeros meses del año pasado se registraron 13.723 viviendas, en tanto que en igual período de este año se registraron 14.355. La composición de los permisos por tipo de proyecto en cada período analizado permite obtener las siguientes conclusiones: las 13.723 viviendas registradas en 1984 se desglosan en 7.585 (55,3%) que corresponde a viviendas contratadas en propuestas con el SERVIU Metropolitano; 5.050 (36,8%) correspondientes a proyectos de viviendas para atender el subsidio habitacional y 1.090 viviendas (7,9%) que correspondían a edificación aislada con proyectos para el mercado no subsidiado. Las 14.355 viviendas registradas en los permisos del primer semestre de este año, se distribuyen en 6.996 (48,7%) que corresponden a proyectos contratados por SERVIU; 5.471 (38,1%) a oferta para operaciones de subsidio y 1.888 (13,2% del total) que corresponden a edificación aislada o proyectos para el mercado no subsidiado.

De los antecedentes anteriores se deduce que la vivienda generada por la actividad del Estado se ha mantenido dentro de un nivel parecido al del año anterior en tanto que la actividad netamente privada ha tenido una recuperación, pero permanece en un bajo nivel absoluto y el incremento se puede deber en parte a viviendas construidas para la oferta a beneficiarios del sistema de ahorro y financiamiento.

En materia de subsidios habitacionales tradicionales en el 8° llamado se adjudicó un total de 17.933 subsidios contra 16.938 adjudicados en el llamado anterior, es decir un aumento del 6% de subsidiados. El 9° llamado estuvo dirigido al subsidio rural y comprendió un total de 1.959 subsidios. Finalmente, hace pocos días se cerraron las inscripciones para el 10° llamado con un total de 19.000 subsidios. El nivel de aplicación de estos subsidios, exceptuado el último indicado, asciende hasta el 30 de abril de 1985 al 90% para el 6° llamado, al 65,4% para el 7° llamado, al 5,5% para el 8° llamado y al 27% para el 9°. La Cámara ha insistido a lo largo del año ante el Ministerio de la Vivienda en la importancia de simplificar y racionalizar los procesos administrativos de asignación y efectiva materialización de estos beneficios otorgados por el Estado.

El Ministerio de la Vivienda ha emprendido la construcción de algunas obras de vialidad urbana que permiten dar empleo y mejorar los flujos de circulación en ciertos nudos urbanos de gran importancia.

El programa de construcción de casetas sanitarias a cargo del Ministerio del Interior ha significado la adjudicación de propuestas por 3.625 casetas en distintas comunas del país en el período enero-agosto de 1985.

Servicios de Utilidad Pública

Debo señalar que en este período han permanecido invariables las principales situaciones inconvenientes que existen en este subsector que complementa en forma esencial a la construcción.

Subsisten las exigencias de EMOS en la Región Metropolitana y de SENDOS en el resto del país impuestas a las empresas constructoras en cuanto a realizar obras de infraestructura sanitaria que o no tienen proporción con la obra proyectada o que muchas veces carecen de toda relación con ella. El elemento que permite a estas empresas pedir estos verdaderos aportes que oficialmente se suprimieron en 1981, es su facultad de otorgar certificados de factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado. A este respecto, se puede indicar el caso extremo ocurrido en la IV Región en los últimos meses, al negarse Sendos a otorgar factibilidades a toda obra habitacional en las ciudades de Coquimbo y La Serena, por no disponer, en su opinión, de los recursos de agua necesarios.

En el área eléctrica se materializó después de dos años el traspaso de la Superintendencia de Electricidad al Ministerio de Economía y ello puede permitir una tramitación más expedita de los planteamientos que las empresas constructoras efectúan ante las decisiones arbitrarias de las empresas eléctricas.

Provisión de Materiales de la Construcción

Este sector de nuestra actividad tuvo un rol muy destacado, con motivo del terremoto de marzo del presente año, para asegurar el abastecimiento de los materiales necesarios para atender las necesidades prioritarias de atención a los damnificados. La publicación del acuerdo conjunto de los Comités de Industriales y de Proveedores de la Cámara en orden a no modificar sus políticas de precios a pesar de las variaciones producidas en la demanda de los materiales básicos, resultó fundamental para hacer innecesarias las requisiciones de elementos por parte de la autoridad, medida aplicada permanentemente en otras catástrofes sísmicas.

En cuanto a la actividad de este sub-sector, ella experimentó un aumento en los despachos de ciertos materiales indispensables para la reparación de inmuebles y la habilitación de viviendas de emergencia. Sin embargo, este efecto duró hasta el mes de abril y luego los niveles de ventas recuperaron su situación pre-sismo. En efecto, el índice de entrega de materiales del Comité de Industriales muestra una baja del 1,1% en el período enero-julio de 1985 en comparación con el mismo período del año anterior. Sin que se cuente con una explicación precisa hasta ahora, el índice de ventas reales del Comité de Proveedores muestra un incremento del 24,8% en relación con los mismos períodos indicados para el Comité de Industriales.

CONSIDERACIONES FINALES

Al asumir la presidencia de la Cámara hace dos años manifesté a los señores Socios que me había trazado cuatro objetivos que intentaría cumplir en la mayor medida posible. Ellos fueron, primero, apoyar la labor de los Ministros de Vivienda y de Obras Públicas; segundo, hacer que la construcción fuera el motor del desarrollo y de la reactivación del país; tercero, orientar imaginación y esfuerzos hacia dar trabajo al mayor número posible de compatriotas; y cuarto, fortalecer la unidad del gremio junto con reforzar la representatividad nacional de esta Cámara.

Con la perspectiva que me dan los dos períodos cumplidos en la dirección de la Cámara, puedo señalarles con profunda sinceridad que hice cuanto estaba a mi alcance para lograr las metas indicadas. A continuación, haré una breve síntesis del resultado obtenido en esta gestión que finalizará dentro de algunas horas.

Los Planes Trienales entregados al Supremo Gobierno se transformaron en los Programas Trienales oficiales y extendidos a todos los sectores de la economía. Si bien en lo relativo a la construcción las metas postuladas por los programas oficiales coinciden parcialmente con las aspiraciones planteadas en los Planes de la Cámara, considero que se logró un avance extraordinario con la obtención de una política oficial de Gobierno que postula objetivos precisos para cada trienio y que de alguna manera independiza a la construcción de las contingencias que afectan a la economía del país. Me cabe destacar particularmente la creación del sistema de ahorro y financiamiento, mecanismo basado en una proposición de la Cámara contenida en su Plan Trienal de Vivienda y que deberá rendir muy valiosos frutos en el futuro una vez que sus procedimientos operativos se hayan hechos familiares en los sectores medios que aspiran a contar con una vivienda.

Además de la colaboración prestada a los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda en el ámbito de los Programas Trienales, han sido numerosas las materias en que la Cámara apoyó a esas Secretarías de Estado. Puedo destacar al efecto, la ágil y esforzada gestión que desarrolló la Cámara para proporcionar en un breve lapso 7.500 mediaguas para atender a damnificados del terremoto.

El segundo y tercer objetivo se funden en una sola aspiración consistente en reactivar la construcción para dar trabajo y ello, creo que se logró en una medida importante. El marco que dieron los Programas Trienales por una parte, la acción del Ministro Collados como conductor de la política económica, por otra, y la respuesta inmediata de los constructores a un llamado para trabajar, significaron aumentar en 50.000 las plazas de trabajo en la construcción entre septiembre de 1983 y julio de 1985. Pienso que esta cifra refleja más que ninguna otra, el grado en que la construcción contribuyó a reactivar la economía nacional en el período en que me cupo dirigir la Cámara.

El último propósito se vio traducido en la creación de la Delegación Regional de Antofagasta, cuyo crecimiento se pudo apreciar en el último Consejo Nacional. Cabe citar también el gran desarrollo experimentado por la Delegación Regional de Temuco y el normal desenvolvimiento de las actividades gremiales en las restantes Delegaciones de la Cámara.

Ha sido mi intención abarcar en esta síntesis todas las labores realizadas por la Cámara en el año que finaliza en esta fecha. Les pido se sirvan excusar muchas omisiones que seguramente he cometido. Puedo decir que el personal de los Departamentos que componen la administración institucional ha colaborado leal y eficientemente para poder cumplir con dichas tareas. El Departamento de Estudios y el Departamento Legal cumplen con celo su constante labor de información a los socios de la Cámara.

Al finalizar la Cuenta de esta difícil etapa, cuyo término coincide con la expiración de mi mandato, quiero agradecer profundamente a todos quienes han hecho posible la indispensable gestión de la Cámara durante ella. Doy especial relevancia a la entrega insustituible de conocimientos que hacen los miembros de las diversas Comisiones de Estudio y de administración, quienes con gran sacrificio personal permiten que la Cámara esté presente en todos los ámbitos donde su opinión es solicitada.

Me es grato e imperativo formular mis agradecimientos más profundos a los Vocales del Directorio, a sus Asesores Permanentes y a los miembros de la Mesa Directiva por su constante presencia y por la ayuda prestada en la compleja tarea de escoger las opciones más acertadas para la institución y el gremio que representa.

Al dejar la presidencia de la Cámara, puedo expresar que me he enriquecido espiritualmente durante esta etapa de la vida institucional. Si bien, como ya he dicho, ha habido muchas aspiraciones que no fue posible cumplir, he podido apreciar la solidez de los vínculos de amistad y compañerismo que existen en nuestra Institución y he notado también un espíritu que emana de la madurez alcanzada por la Cámara en sus 34 años de vida y que la ha llevado a un lugar respetado dentro de la institucionalidad nacional. La Cámara es consultada, es escuchada y es invitada por las máximas autoridades del país para conocer sus puntos de vista sobre materias de trascendencia pública. El peso de sus opiniones se basa, a mi juicio, en la calidad humana y profesional de quienes la integran y el prestigio de que ella goza debe ser motivo de legítimo orgullo para todos los que formamos parte de esta querida Cámara. Contribuye también a la imagen que la Cámara tiene en la opinión pública, su acción creadora en el campo social a través de las distintas Corporaciones cuya gestión he resumido en esta Cuenta y cuyo factor común es el éxito logrado por cada una de ellas.

La Cámara cree y adhiere a una concepción de la sociedad en la cual la empresa privada tenga las más amplias facultades para desarrollarse, enmarcada dentro de la ley y el respeto al derecho de los demás componentes de la sociedad, y en la cual el Estado intervenga conforme al principio de subsidiariedad, en forma pragmática para alentar y subrogar la iniciativa individual cuando ésta no pueda asumir determinadas funciones.

Invoco a Dios Todopoderoso para solicitarle que nos dé las fuerzas necesarias para enfrentar los tiempos que vienen, para que inspire la acción de quien asumirá la presidencia de la Cámara y para que nos otorgue la confianza en su Providencia y de ese modo podamos con optimismo luchar por hacer de la construcción el motor del desarrollo nacional.

31 de diciembre de
1984
\$

31 de diciembre de
1983
\$

	31 de diciembre de 1984	31 de diciembre de 1983
PASIVOS		
<u>Circulante</u>		
Instituciones Financieras	1.106.695	3.195.334
Cuentas por pagar	7.800.000	---
Retenciones por Impuesto	7.908.971	13.742.163
Cuotas Sociales de Seguros	602.955	210.964
	1.104.067	1.006.420
	(275.754)	(276.906)
Cobrar	<u>18.046.936</u>	<u>17.877.975</u>
Soc. Afiliadas	2.126.488	935.519
Reservado	<u>20.173.422</u>	<u>19.813.494</u>
Activos		
Activos de 1 ^{er} y 2 ^{do} Nivel	30.133.636	30.133.636
Activos de 3 ^{er} y 4 ^{to} Nivel	1.039.650	1.039.650
Total	<u>1.779.194</u>	<u>1.989.448</u>
	(5.080.601)	(4.332.445)
	(935.348)	(1.158.268)
Total Pasivo Circulante	<u>26.936.531</u>	<u>27.672.021</u>
Largo Plazo		
Banco Chile	13.602.235	16.149.108
Banco Hipotecario de Chile	14.747.163	---
Total Largo Plazo	<u>28.349.398</u>	<u>16.149.108</u>
No Exigible		
Patrimonio	67.237.726	24.881.884
Mayor Valor en Soc. Afiliadas	13.944.537	16.474.436
Reserva Nav. Capital Propio	37.948.452	19.878.061
Excedente del Ejercicio no recibido	63.127.362	56.925.873
Total no Exigible	<u>182.253.577</u>	<u>118.160.254</u>
Total Pasivos	<u>224.183.435</u>	<u>170.292.097</u>

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

AÑO 1984

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ESTADO GENERAL

<u>ACTIVOS</u>	31 de diciembre de		<u>PASIVOS</u>	31 de diciembre de	
	1984	1983		1984	1983
	\$	\$		\$	\$
<u>Circulante</u>			<u>Circulante</u>		
Caja y Bancos	1.106.695	3.195.334	Instituciones Financieras	3.560.788	19.744.543
Colocaciones	7.800.000	---	Cuentas por pagar	1.752.599	2.085.540
Cuentas por Cobrar:			Retenciones por Pagar	358.102	410.489
Cuotas Sociales por Cobrar	7.908.971	13.742.163	Cuotas Sociales devengadas		
Doctos. por Cobrar	402.955	210.964	e Impagas	7.908.971	13.742.163
Varios Deudores	1.104.067	1.006.420			
Menos Prov.Deud.Incob.	(275.754)	(276.906)			
	<hr/>	<hr/>			
Total Ctas. por Cobrar	18.046.934	17.877.975			
Ctas.Ctes. con Socs.Afiliadas	2.126.488	1.935.519			
	<hr/>	<hr/>			
Total Activo Circulante	20.173.422	19.813.494	Total Pasivo Circulante	13.580.460	35.982.735
	=====	=====		=====	=====
<u>Fijo</u>			<u>Largo Plazo</u>		
Huérfanos 1052, pisos 8° y 10°	30.133.636	30.133.636	Banco Chile	13.602.235	16.149.108
Vehículo	1.039.650	1.039.650	Banco Hipotecario de Chile	14.747.163	---
Muebles y Utiles	1.779.194	1.989,448	Total Largo Plazo	28.349.398	16.149.108
Menos: Deprecia.Acumuladas	(5.080.601)	(4.332.445)		=====	=====
Deprecia.del Ejerci.	(935.348)	(1.158.268)	<u>No Exigible</u>		
	<hr/>	<hr/>	Patrimonio	67.237.726	24.881.884
Total Activo Fijo	26.936.531	27.672.021			
<u>Otros Activos</u>			Mayor Valor en Soc.Afiliada	13.944.537	16.474.436
Inversión en INVESCO	177.073.482	121.724.967	Reserva Rev.Capital Propio	37.948.452	19.878.061
ISAPRE Consalud		1.081.615	Excedente del Ejerc.,no recibido	63.122.862	56.925.873
	<hr/>	<hr/>			
Total otros Activos	177.073.482	122.806.582	Total no Exigible	182.253.577	118.160.254
	<hr/>	<hr/>		=====	=====
Total Activos	224.183.435	170.292.097	Total Pasivos	224.183.435	170.292.097
	=====	=====		=====	=====

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ESTADO DE ENTRADAS Y GASTOS

<u>ENTRADAS</u>	31 de diciembre de 1984	1983
	\$	\$
Cuotas Sociales	34.336.492	34.795.260
Seminarios	1.661.348	1.859.803
Otras Entradas	2.385.242	1.802.025
	<hr/>	<hr/>
SUB - TOTAL	38.383.082	38.457.088
Utilidad en Soc. Afiliadas, no recibida	56.268.687	46.862.963
	<hr/>	<hr/>
TOTAL ENTRADAS	94.651.769	85.320.051
	=====	=====
 <u>GASTOS</u>		
Remuneraciones	13.905.294	12.582.243
Aporte Isapre Consalud	890.951	---
Aportes y Cuotas a otras Instituciones	3.680.914	2.975.520
Gastos Estudios y Publicidad	2.630.215	3.598.576
Gastos Generales	6.146.291	5.713.472
Gastos Financieros	1.730.471	4.544.626
Otros Egresos	100.846	64.568
Depreciación del Ejercicio	935.348	1.150.685
Egresos no Operacionales	7.292.127	8.276.213
	<hr/>	<hr/>
SUB-TOTAL	37.312.457	38.905.903
Corrección Monetaria	5.783.550	10.511.725
	<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS	31.528.907	28.394.178
	=====	=====
EXCEDENTE DEL EJERCICIO, NO RECIBIDO	63.122.862	56.925.873

NOTA: El Excedente del ejercicio tiene su origen en la participación accionaria de la Cámara Chilena de la Construcción en la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. (INVESCO S.A.), que arrojó "Utilidad" de \$ 56.268.687, más la corrección monetaria positiva de \$ 5.734.231 proveniente de esta misma inversión.

Al 31 de diciembre de 1984 su participación alcanzaba al 45,9325%.

La Nota 3 a los Estados Financieros contiene antecedentes sobre la inversión en esta Sociedad afiliada.

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

ANEXO I - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

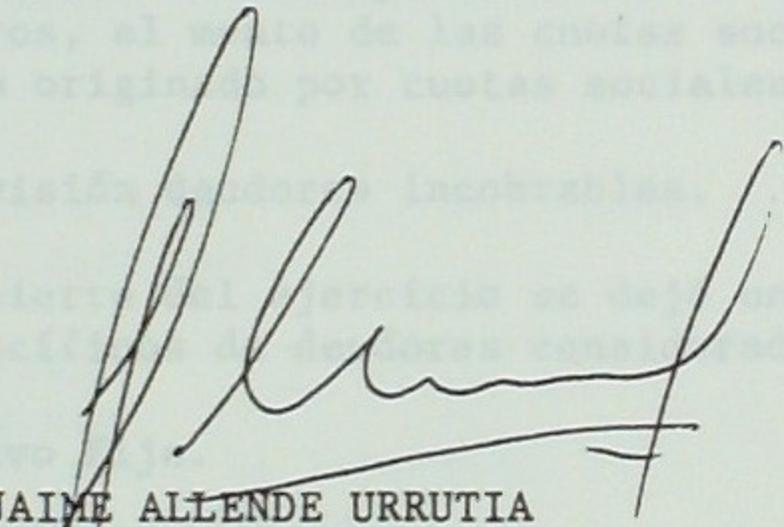
a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.

b) Corrección Monetaria.

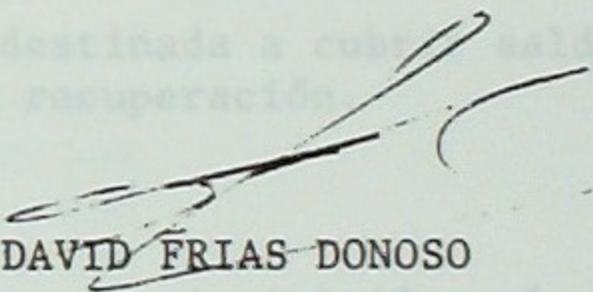
Los estados financieros han sido corregidos para reflejar los efectos de INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS. dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios y las cuentas de acuerdo a su composición histórica.

c) Cuentas Sociales por Cobrar.

Certificamos que los Saldos del Balance General al 31 de diciembre de 1984, están conformes con los que figuran en los Libros de la Cámara Chilena de la Construcción.



JAI ME ALLENDE URRUTIA



DAVID FRIAS DONOSO

e) Activo Fijo

Los Bienes del Activo Fijo se presentan al costo de adquisición, más corrección monetaria.

Las depreciaciones de los Bienes del Activo Fijo correspondiente al año en curso, han sido calculadas, al igual que en ejercicios anteriores, sobre bases reajustadas y de acuerdo a los años de vida útil restante.

f) Inversión en Sociedad Afiliada.

La inversión en Sociedad Afiliada que es de carácter permanente, fue avaluada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de la sociedad respectiva, determinado al 31 de diciembre de 1984.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

NOTA 1 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.

b) Corrección Monetaria.

Los estados financieros han sido corregidos para reflejar los efectos de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios y las cuentas de acuerdo a su composición histórica.

c) Cuentas Sociales por Cobrar.

Las cuentas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo transitorio y posteriormente al materializar su cobro, contabilizadas como ingreso en el estado de cuentas de entradas y gastos. En virtud de esta política, a la fecha de cierre de los estados financieros, el monto de las cuotas sociales por cobrar es equivalente al pasivo originado por cuotas sociales devengadas, impagas a esa fecha.

d) Provisión deudores incobrables.

Al cierre del ejercicio se dejó una provisión destinada a cubrir saldos específicos de deudores considerados de dudosa recuperación.

e) Activo Fijo.

Los Bienes del Activo Fijo se presentan al costo de adquisición, más corrección monetaria.

Las depreciaciones de los Bienes del Activo Fijo correspondiente al ejercicio, han sido calculadas, al igual que en ejercicios anteriores, sobre bases reajustables y de acuerdo a los años de vida útil restante.

f) Inversión en Sociedad Afiliada.

La Inversión en Sociedad Afiliada que es de carácter permanente, fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de la sociedad respectiva, determinado al 31 de diciembre de 1984.

La participación de la Cámara en la Utilidad del ejercicio de la Sociedad afiliada se presenta separadamente en el estado de cuentas de entradas y gastos.

NOTA 2 - CORRECCION MONETARIA.

La corrección monetaria efectuada según lo indicado en nota 1 b), tuvo los siguientes efectos.

	Cargo (Abono) a resultados
Revalorización Capital Propio Financiero	21.574.431
Corrección de Activos no monetarios	(27.357.981)

NOTA 3 - INVERSIONES EN SOCIEDAD AFILIADA.

La Inversión en Sociedad Afiliada al 31 de diciembre de 1984, valorizada de acuerdo a lo indicado en nota 1 f), corresponde a:

	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>
Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A.	45,9325%	\$ 177.073.482

El Balance General de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 1984 incluía los siguientes saldos:

Activo Circulante	\$ 79.182.804
Activo Fijo	29.037.625
Otros Activos	280.606.969
Total Activo	\$ 388.827.398
Menos Pasivo Circulante	\$ 3.319.354
Patrimonio Neto Representado por:	\$ 385.508.044
Capital	\$ 50.055.461
Reservas	206.105.502
Mayor valor en Inversión	5.241.854
Utilidad Retenida	1.602.235
Utilidad del Ejercicio	122.502.992
	385.508.044

NOTA 4 - PASIVO A LARGO PLAZO.

Las obligaciones de largo plazo (12.712,45 UF a \$ 2.230,05) con entidades bancarias al 31 de diciembre de 1984, excluidos los intereses, corresponde a:

<u>AÑO</u>	<u>Banco de Chile</u>	<u>Banco Hipotecario de Chile</u>
<u>Vencimiento</u>	<u>U.F.</u>	<u>U.F.</u>
1986	734,64	1.113,26
1987	734,64	1.113,26
1988	734,64	862,88
y otros	4.409,46	3.009,67

La cancelación de estos préstamos está garantizada por hipotecas del 8° y 10° piso del edificio ubicado en Huérfanos 1052.

NOTA 5 - PASIVO NO EXIGIBLE.

Las cuentas del Pasivo no Exigible presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 1984.

	Patrimonio (incluye re- valorización y excedentes)	Mayor Valor Inversiones de Socieda- des Afilia- das	Revaloriza- ción Cap. Pro. Finan- ciero	Excedentes del Ejercicio
	\$	\$	\$	\$
Saldos al 1°/I/84	20.495.786	13.570.376	16.374.021	46.741.940
Traspaso excedente ejercicio 1984	46.741.940			(46.741.940)
Ajuste V.P.P. Invesco		374.161		
Revalorización Cap. Propio			21.574.431	
Excedente del Ejer- cicio, no recibido				63.122.862
	<u>67.237.726</u>	<u>13.944.537</u>	<u>37.948.452</u>	<u>63.122.862</u>
	=====			